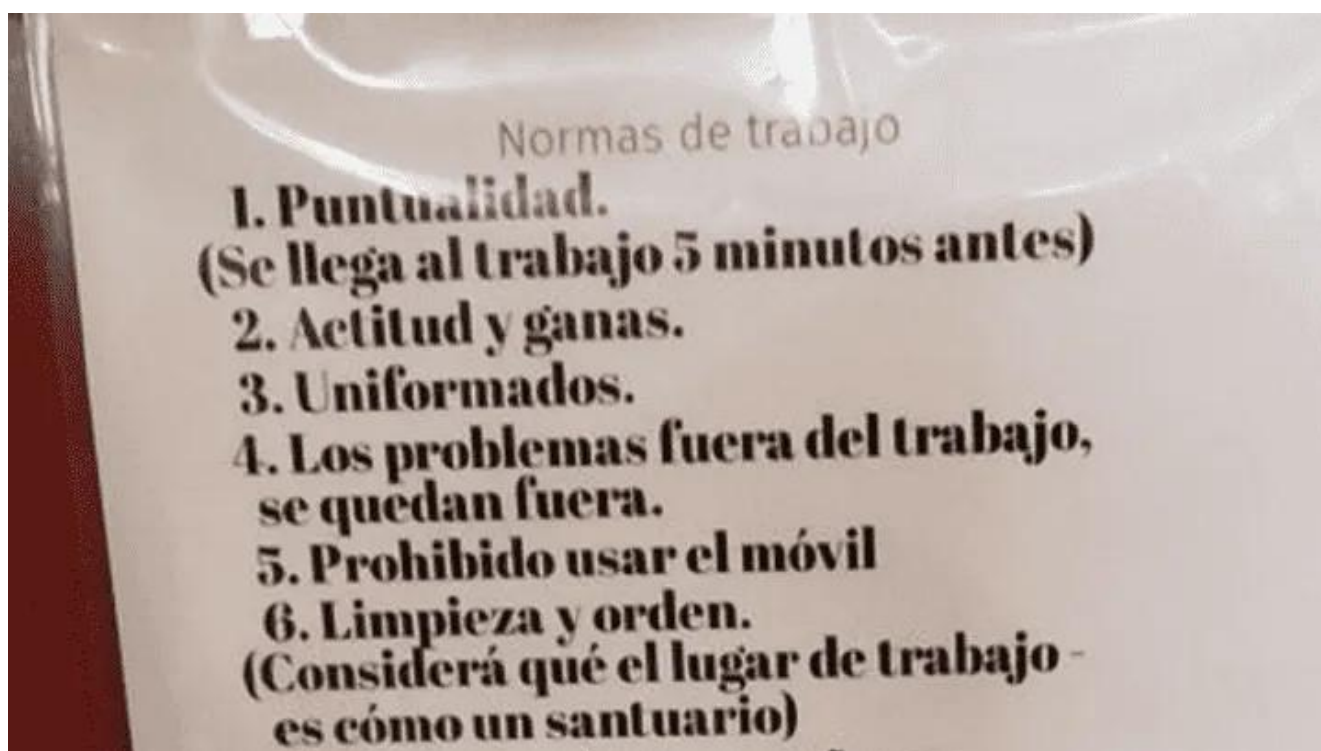


“Esclavos en el siglo XXI”: las polémicas 11 normas de un restaurante para sus mozos que generaron bronca y repudio

12/04/2023



Es de público conocimiento que el **sector gastronómico** suele ser muy complejo para los trabajadores debido a los **bajos sueldos** y **uno de los principales afectados son los mozos**. Tanto en Argentina, como en la mayor cantidad de países del mundo son puestos de trabajo con una gran rotación de personal y que, además, deben desempeñar sus tareas en horarios complicados y fines de semana y feriados.

En las últimas horas, la cuenta “@soycamarero”, que se dedica a contar vivencias y relatar episodios virales vinculados a este sector, mostró una serie de normas en un bar, que se presume que es de **España**, y despertó un fuerte malestar e

indignación por parte de los usuarios.

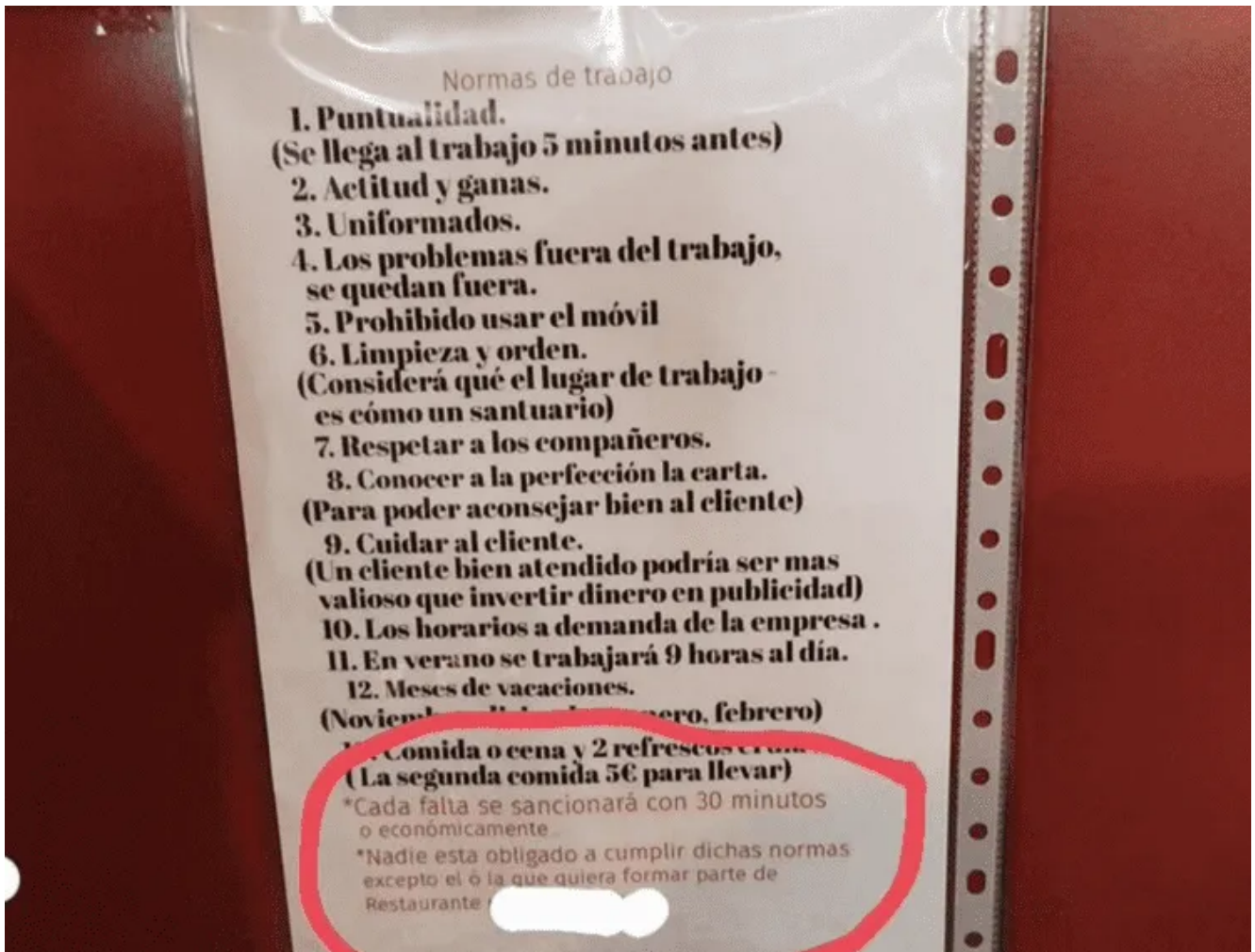
La “biblia” de un restaurante que generó indignación

El listado consta de once puntos y una aclaración al final que generó bronca:

- 1- Puntualidad. (Se llega al trabajo 5 minutos antes)
- 2- Actitud y ganas.
- 3- Uniformados.
- 4- Los problemas fuera del trabajo, se quedan afuera.
- 5- Prohibido usar el móvil.
- 6- Limpieza y orden. (Considerará que el lugar de trabajo es como un santuario)
- 7- Respetar a los compañeros.
- 8- Conocer a la perfección la carta. (Para poder aconsejar bien al cliente)
- 9- Cuidar al cliente. (Un cliente bien atendido podría ser más valioso que invertir dinero en publicidad)
- 10- Los horarios a demanda de la empresa.
- 11- En verano se trabajará 9 horas al día.

Además, al finalizar aclara ***“que cada falta económica se sancionará con 30 minutos o económicamente”***.

Y concluye con un mensaje de tono amenazante: *“Nadie está obligado a cumplir dichas normas excepto el o la que quiera formar parte del restaurante”*.



La bronca de los usuarios de Twitter

Como era de esperarse, los tuiteros no se quedaron callados y arremetieron con bronca contra este restaurante, que se mantiene en el anonimato, ya que el autor del posteo no reveló los detalles del lugar.

“Después los restaurantes se quejan de que nadie quiere trabajar, de que no hay mozos o camareros. Ahora se entiende por qué pasan estas cosas”, cuestionó un usuario de la red social del pajarito.

Otro, por su parte, replicó que es ilegal sancionar con trabajo gratis o multas porque es una violación al convenio colectivo de trabajo: *“Solo se sanciona con suspensiones de sueldo y empleo o despidos”.*

“¿Cada falta se sancionará con 30 minutos o económicamente? Quien regente ese sitio tiene ganas de comerse una denuncia brutal”, apuntó un tercero.

Fuente: Crónica